



H. XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2017 - 2021

1516330554

MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT OFICIO DE COMISION Y ADMINISTRACION DE VIATICOS



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO H. XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR 2017 - 2021



Jesús María, Nayarit a 10 de Nov. 2020.

Número de oficio:
Asunto: Asignación de Comisión.

Nombre: José Antonio Ramírez Espino
Puesto: Dir. Jurídico

PRESENTE.

Sírvase trasladar a: Jesús María, Del Nayar.

El (los) día(s): 11 de Noviembre 2020

Descripción del vehículo oficial Ford Ranger Placas No.: PF-15-914

Para desempeñar actividades de: Inspección Judicial

Siendo su salida el día 11 y su retorno el día 11 del mismo mes de 2020.

Para tal efecto la Tesorería Municipal le proporcionará:

Viáticos , transporte Público , Combustible , Casetas

1 día (s) de viático (s) por un importe de \$ 200 + 274 = 514-00

(Quinientos catorce pesos 00 /100 M.N.)

Tipo de transporte, Terrestre , Aéreo , Otro .



OPERADO
CÓRTE CORRIENTE
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR

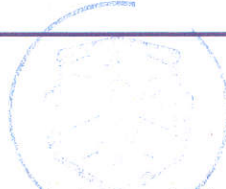
Autoriza Comisión:
Aprueba

Jefe inmediato del comisionado



Vo.Bo. de la Comisión

Lic. Norma Cristal Álvarez López
Tesorera Municipal



Autorización Financiera:

C. Adán Frausto Arellano
Presidente Municipal





H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

H. XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
GOBIERNO DEL NAYAR JUNTOS POR TI

INFORME DE RESULTADOS DE COMISION

Nombre del comisionado: Lic. José Arturo Ramírez Espain.

Puesto del comisionado: Director Jurídico.

Comisión realizada a la localidad de: Jesús María, Municipio Del Nayar, Nayarit.

El (los) día (s): 11 de noviembre de 2020.

Objetivos de la comisión: Inspección judicial de TEEN, exp 023/2020.

Resultados obtenidos en la comisión: Se recibió a personal de Inspección Judicial del TEEN, haciendo un recorrido por las áreas donde se llevaría la inspección.

El presente informe deberá adjuntarse a la comprobación de viáticos.

Comisionado:

Nombre:

Lic. José Arturo Ramírez Espain

Puesto: Director Jurídico



Vo. Bo Jefe Inmediato

Nombre:

Puesto:

